

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 11 NOV. 2025

RES. H. N.º 1903-25-

EXP 162/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, el docente responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 501/25, aconseja aprobar el programa presentado;

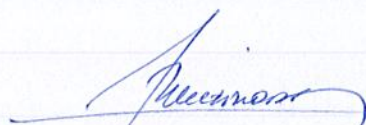
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 21-10-2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Argentina Contemporánea (1966-2001)	Federico Núñez Burgos	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la cátedra correspondiente, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER/cc-eb



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa